



ACTA NÚMERO 120  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE ENERO DE 2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día jueves 25 veinticinco de enero del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Primer Regidor          | C. Hiram David Martínez Romero.     |
| Segunda Regidora        | C. Ana Laura Hernández Grimaldo.    |
| Tercer Regidor          | C. Silvino Monsiváis Zepeda.        |
| Cuarta Regidora         | C. Rosa Elena Quiroz Pérez.         |
| Sexta Regidora          | C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez.    |
| Séptimo Regidor         | C. Hernán Everardo Ávila Chapa.     |
| Noveno Regidor          | C. Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna. |
| Décima Regidora         | C. Tula Margarita Garza Rivera.     |
| Décima Primera Regidora | C. Rebeca Robles Ramírez.           |
| Décima Segunda Regidora | C. Emma De León González.           |
| Síndica Primera         | C. Aurora Amaro Rodríguez.          |
| Síndico Segundo         | C. Israel Ibarra Mancilla.          |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.

*Hoja 1 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

*Severa Cantú Villarreal*

*Oscar Omar Treviño Moyeda*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas]*

*1102 Man. Voz Zuhir Co*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2017, presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 10 diez Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 119 ciento diecinueve y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián

*Hoja 2 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

*Severa Cantú Villarreal*      *Oscar Omar Treviño Moyeda*      *César Adrián Valdés Martínez*

*1107 Rev. 202  
 Febrero*

*[Handwritten initials and signatures]*



Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 119 ciento diecinueve, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2017, presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como sus anexos, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la Síndica Primera, Aurora Amaro Rodríguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Periodo Constitucional de Gobierno 2015-2018**  
**Presente.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del

*Hoja 3 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

*Carolina de fey @ Sus m. G. G. L.*

*[Firma]*

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*Cilia Ramírez Zabala*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

- 3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

*Hoja 4 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

*Guadalupe Cruz M. Borja R*

*Francisco*

*102  
Ramiro  
Fabiola*



**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2017.

**TERCERO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DE 01/10/2017 AL 31/12/2017**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,548,769.68	25.55	249,012,309.49	27.17
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	17,882,184.44	9.04	59,136,351.71	9.39
PRODUCTOS	243,507.00	0.12	3,246,935.68	0.80
APROVECHAMIENTOS	2,715,483.38	1.37	12,117,523.74	2.49
PARTICIPACIONES	31,435,385.13	15.89	175,812,074.54	26.58
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,960,219.11	1.50	29,602,191.28	3.89
FONDO DESCENTRALIZADO	34,363,151.16	17.37	137,452,604.64	12.82
OTRAS APORTACIONES	1,191,026.38	0.60	39,926,682.81	0.81
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	38,147,845.85	19.28	87,931,019.04	15.23
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	0.00	-	0.00	-
OTROS	18,370,974.68	9.28	20,417,178.92	0.82
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 197,858,546.81</b>	<b>100.00</b>	<b>814,654,871.85</b>	<b>100.00</b>

102  
Nominar  
Faltante

EGRESOS				
ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 94,618,042.29	33.38	331,567,626.94	40.89
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,308,346.51	1.87	34,096,425.32	4.21
DESARROLLO SOCIAL	22,932,540.21	8.09	60,765,247.19	7.49

*Hoja 5 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*Encarna de la Cruz Cruz y Borja R*      *Alonso*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

SEGURIDAD PUBLICA	-405,472.00	(0.14)	2,008,648.08	0.25
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	10,957,665.71	3.87	47,706,585.92	5.88
ADQUISICIONES	768,602.92	0.27	11,897,627.35	1.47
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	12,474,242.04	4.40	44,783,784.03	5.52
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25,425,511.51	8.97	30,450,076.62	3.76
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,139,179.81	16.63	137,452,604.64	15.23
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8,412,446.19	2.97	33,231,443.98	4.10
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	55,784,091.67	19.68	76,844,312.00	9.48
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 283,415,196.86</b>	<b>100.00</b>	<b>810,804,382.07</b>	<b>100.00</b>

REMANENTE -85,556,650.05 3,850,489.78

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	\$ 18,935,965.90
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	3,351,156.13
MAS INGRESOS	814,654,871.85
MENOS EGRESOS	810,804,382.07
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 26,137,611.81</b>

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	200,000.00
BANCOS	38,553,497.01
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,316,196.66
OTROS ACTIVOS	84,264,592.20
CUENTAS POR PAGAR	97,980,764.21
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 26,137,611.81</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten note: Cruz Ramón 172 Fabiola

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature: Eusebio...

Handwritten signature: ...



### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,548,769.68	25.55	249,012,309.49	27.17
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS PRODUCTOS	17,882,184.44	9.04	59,136,351.71	9.39
APROVECHAMIENTOS	243,507.00	0.12	3,246,935.68	0.80
PARTICIPACIONES	2,715,483.38	1.37	12,117,523.74	2.49
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	31,435,385.13	15.89	175,812,074.54	26.58
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,960,219.11	1.50	29,602,191.28	3.89
FONDO DESCENTRALIZADO	34,363,151.16	17.37	137,452,604.64	12.82
OTRAS APORTACIONES	1,191,026.38	0.60	39,926,682.81	0.81
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	38,147,845.85	19.28	87,931,019.04	15.23
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	18,370,974.68	9.28	20,417,178.92	0.82
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 197,858,546.81</b>	<b>100.00</b>	<b>814,654,871.85</b>	<b>100.00</b>
<b>EGRESOS</b>				
ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 94,618,042.29	33.38	331,567,626.94	40.89
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,308,346.51	1.87	34,096,425.32	4.21
DESARROLLO SOCIAL	22,932,540.21	8.09	60,765,247.19	7.49
SEGURIDAD PUBLICA	-405,472.00	(0.14)	2,008,648.08	0.25
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	10,957,665.71	3.87	47,706,585.92	5.88
ADQUISICIONES	768,602.92	0.27	11,897,627.35	1.47
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	12,474,242.04	4.40	44,783,784.03	5.52
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25,425,511.51	8.97	30,450,076.62	3.76
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,139,179.81	16.63	137,452,604.64	16.95
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8,412,446.19	2.97	33,231,443.98	4.10
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	55,784,091.67	19.68	76,844,312.00	9.48
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 283,415,196.86</b>	<b>100.00</b>	<b>810,804,382.07</b>	<b>100.00</b>

102 2017-18  
Folio 16

*Carretero*

*Prisco*

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

REMANENTE

-85,556,650.05

3,850,489.78

**RESUMEN ACUMULADO**

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	\$ 18,935,965.90
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	3,351,156.13
MAS INGRESOS	814,654,871.85
MENOS EGRESOS	<u>810,804,382.07</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ <u>26,137,611.81</u></b>

**INTEGRACIÓN DEL SALDO**

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	200,000.00
BANCOS	38,553,497.01
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,316,196.66
OTROS ACTIVOS	84,264,592.20
CUENTAS POR PAGAR	<u>97,980,764.21</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ <u>26,137,611.81</u></b>

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primero C. Aurora Amaro Rodríguez, A FAVOR, Séptimo Regidor C. Hernán Everardo Ávila Chapa, A FAVOR, Noveno Regidor C. Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna, A FAVOR, a los 25 veinticinco días del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho.-----Rubricas-----

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación el Acuerdo propuesto mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Recogiendo la votación la Licenciada Severa

*Hoja 8 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.*

*Comuna de García*

*[Firma]*

*102  
Reserva  
Fub. 2018*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

*[Firma manuscrita]*

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,548,769.68	25.55	249,012,309.49	27.17
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	17,882,184.44	9.04	59,136,351.71	9.39
PRODUCTOS	243,507.00	0.12	3,246,935.68	0.80
APROVECHAMIENTOS	2,715,483.38	1.37	12,117,523.74	2.49
PARTICIPACIONES	31,435,385.13	15.89	175,812,074.54	26.58
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,960,219.11	1.50	29,602,191.28	3.89
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	34,363,151.16	17.37	137,452,604.64	12.82
FONDO DESCENTRALIZADO	1,191,026.38	0.60	39,926,682.81	0.81
OTRAS APORTACIONES	38,147,845.85	19.28	87,931,019.04	15.23
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	18,370,974.68	9.28	20,417,178.92	0.82
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 197,858,546.81</b>	<b>100.00</b>	<b>814,654,871.85</b>	<b>100.00</b>

*[Firma manuscrita]*  
Reim. Yes  
Zubrolo

EGRESOS				
ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 94,618,042.29	33.38	331,567,626.94	40.89
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,308,346.51	1.87	34,096,425.32	4.21
DESARROLLO SOCIAL	22,932,540.21	8.09	60,765,247.19	7.49
SEGURIDAD PUBLICA	-405,472.00	(0.14)	2,008,648.08	0.25
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	10,957,665.71	3.87	47,706,585.92	5.88
ADQUISICIONES	768,602.92	0.27	11,897,627.35	1.47
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	12,474,242.04	4.40	44,783,784.03	5.52
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25,425,511.51	8.97	30,450,076.62	3.76
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,139,179.81	16.63	137,452,604.64	16.95
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8,412,446.19	2.97	33,231,443.98	4.10
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	55,784,091.67	19.68	76,844,312.00	9.48

*[Firma manuscrita]*  
CIC

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Hoja 9 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Firma]*

TOTAL EGRESOS

\$ 283,415,196.86 100.00 810,804,382.07 100.00

REMANENTE

-85,556,650.05 3,850,489.78

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	\$ 18,935,965.90
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	3,351,156.13
MAS INGRESOS	814,654,871.85
MENOS EGRESOS	<u>810,804,382.07</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ <u>26,137,611.81</u></b>

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	200,000.00
BANCOS	38,553,497.01
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,316,196.66
OTROS ACTIVOS	84,264,592.20
CUENTAS POR PAGAR	<u>97,980,764.21</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ <u>26,137,611.81</u></b>

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día 25 veinticinco de enero de 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

127  
24-1/18  
Fabiola

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Handwritten signature]*  
**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO**  
**PRIMER REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**ANA LAURA HERNÁNDEZ**  
**GRIMALDO**  
**SEGUNDA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA**  
**TERCER REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ**  
**CUARTA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ**  
**SEXTA REGIDORA**


*[Handwritten signature]*  
**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA**  
**REYNA**  
**NOVENO REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**TULA MARGARITA GARZA RIVERA**  
**DÉCIMA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**Hoja 11 de 12 Del Acta 120 de fecha 25 de Enero del 2018.**



  
REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

  
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

  
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA

  
ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

  
SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL